

Acta de la sesión de la Mesa de Contratación que se indica.

1) Circunstancias de celebración.

N.º de orden: Segunda.

Objeto: Apertura de la documentación presentada por las entidades RAFITEXTIL DTT 3.8 SL y ANDARINES GUAY SL, para la justificación de la viabilidad de sus ofertas para el Lote 1. Vestuario y el Lote 2. Calzado, inicialmente consideradas anormalmente bajas.

Celebración: 20 de julio de 2026.

Comienzo: A las 12:50 horas.

Finalización: A las 13:04 horas.

Lugar: Sede de la Consejería de Universidad, Industria, Energía e Innovación, sita en la calle Johannes Kepler, número 1, de Sevilla.

Medio: Presencial.

2) Asistentes.

Presidente: D^a. María Soledad Castro Carrasquilla, Jefa de Servicio de Presupuestos, Gestión Económica y Contratación de la Consejería de Universidad, Industria, Energía e Innovación.

1

Vocales:

D^a. Pastora Sánchez de la Cuesta Sánchez de Ibargüen, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Universidad, Industria, Energía e Innovación..

D^a. María del Camino Giménez Porto, Interventora de la Consejería de Universidad, Industria, Energía e Innovación.

D. Miguel Macías Becerra, Jefe del Servicio de Administración General de la Consejería de Universidad, Industria, Energía e Innovación.

D^a. Vanesa Asencio Bejarano, Asesora Técnica del Servicio de Administración General de la Consejería de Universidad, Industria, Energía e Innovación.

Secretaria suplente: D^a. María del Rocío Velasco Vargas, Jefa de la Sección del Gasto de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Universidad, Industria, Energía e Innovación.

Designación: Mediante resolución del órgano de contratación de 22 de junio de 2026, la cual fue publicada en el anuncio del expediente en el perfil de contratante de la Secretaría General Técnica de la extinta Consejería de Universidad, Investigación e Innovación del Portal de Contratación de la Junta de Andalucía (enlace en el apartado 3).

3) Expediente de contratación.

N.º de expediente: CONTR 2026 106585.

Objeto: Contrato de Suministro de vestuario de trabajo y calzado para el personal laboral de los servicios centrales de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

División en lotes: Sí.



MARIA SOLEDAD CASTRO CARRASQUILLA		21/07/2026 14:23:23	PÁGINA: 1 / 3
MARIA DEL ROCIO VELASCO VARGAS			
VERIFICACIÓN	NJyGw4TwlJ7AIr1wmb6HnrTLbicz6S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado abreviado conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Sujeción a regulación armonizada: No.

Aprobación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 18 de junio de 2026, hecha pública en el anuncio del expediente en el perfil de contratante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación del Portal de Contratación de la Junta de Andalucía.

Publicación en el perfil de contratante:

<https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc-front-publico/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion?idExpediente=977434>

4) Licitación.

Anuncio: En el perfil de contratante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación del Portal de Contratación de la Junta de Andalucía (enlace en el apartado 3).

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 18:00 horas del día 6 de julio de 2026.

Forma: Electrónica.

Medio: SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

2

5) Sesiones anteriores de la Mesa de Contratación.

Primera: Para la apertura del sobre electrónico único, celebrada el día 7 de julio de 2026, en la que se acordó la admisión definitiva a licitación de RAFITEXTIL DTT 3.8 S.L., CONFECCIONES TRIMBER S.L., y ANDARINES GUAY S.L., y ordenar a la Secretaria que implemente el trámite de audiencia previsto en la cláusula 10.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares para que las empresas RAFITEXTIL DTT 3.8 S.L. y ANDARINES GUAY S.L., justifiquen la viabilidad de sus ofertas para el lote 1 y para el lote 2, de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público que corresponda en aplicación de lo dispuesto en la cláusula 10.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

6) Análisis de la viabilidad de la oferta de RAFITEXTIL DTT 3.8 , S.L., para el lote 1. Vestuario verano/invierno y para el lote 2. Calzado verano/invierno.

Trámite de audiencia: Mediante escrito de la Secretaria de la Mesa, notificado el día 9 de julio de 2026, en la dirección electrónica habilitada por la empresa requerida, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

Plazo de presentación de la documentación justificativa de la oferta: Hasta el día 16 de julio de 2026.

Fecha de recepción de la documentación presentada por la empresa requerida: 13 de julio de 2026, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, con número de entrada en el Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía 202699908977938.

Defectos subsanables: Ninguno.

Análisis de la viabilidad de la oferta de ANDARINES GUAY, S.L., para los lotes 1. Vestuario verano/invierno y 2. Calzado verano/invierno.

Trámite de audiencia: Mediante escrito de la Secretaria de la Mesa, notificado el día 9 de julio de 2026, en la dirección electrónica habilitada por la empresa requerida, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

Plazo de presentación de la documentación justificativa de la oferta: Hasta el día 16 de julio de 2026.

MARIA SOLEDAD CASTRO CARRASQUILLA		21/07/2026 14:23:23	PÁGINA: 2 / 3
MARIA DEL ROCIO VELASCO VARGAS			
VERIFICACIÓN	NJyGw4TwIJ7Alr1wmb6HnrTLbic26S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Fecha de recepción de la documentación presentada por la empresa requerida: 13 de julio de 2026, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, con número de entrada en el Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía 202699908968931.

Defectos subsanables: Ninguno.

7) Acuerdos adoptados.

La Mesa de contratación, por unanimidad de todos sus miembros presentes, acuerda:

Primero: Admitir la documentación presentada por RAFITEXTIL DTT 3.8 S.L, y ANDARINES GUAY, S.L.

Segundo: Ordenar a la Secretaria de la Mesa que remita la documentación recibida al órgano proponente para que el equipo técnico realice los informes de viabilidad de las ofertas.

8) Aprobación del acta.

Habiendo mostrado las personas integrantes de la Mesa de Contratación relacionadas en el apartado 2 su conformidad con la redacción del apartado 7 por medios electrónicos, se aprueba esta acta de conformidad con lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

MARIA SOLEDAD CASTRO CARRASQUILLA		21/07/2026 14:23:23	PÁGINA: 3 / 3
MARIA DEL ROCIO VELASCO VARGAS			
VERIFICACIÓN	NJyGw4TwIJ7AIr1wmb6HnrTLbicZ6S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	